

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes. Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre. Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados

A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.

Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25 [FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

LAS CORTES.

LO QUE CUESTAN Y LO QUE HACEN.

Aunque no tenemos costumbre de publicar extractos de las sesiones de las Cortes, nuestros lectores tienen constantemente conocimiento de lo más importante que ocurre en los cuerpos Colegisladores, ya por las noticias que damos siempre en la correspondencia de Madrid, ya porque de los debates políticos y otras cosas notables solemos ocuparnos por separado.

Pero no solo eso; además de tiempo, pierden ó si parece mejor desperdician dinero; dinero, por supuesto, no de su bolsa. Indudablemente es cosa curiosa é interesante comparar lo que cuestan las Cortes con lo que hacen; y esta tarea la encontramos hecha y compendiada en un diario madrileño.

El cual despues de hacer ver que el Senado y el Congreso nunca han costado á España tanto como al presente, añade:

«En el presupuesto de 1883-84 figuran (las Cortes) por 1.918.785 pesetas.

¿Qué han hecho en el año económico 1883-84? ¿Qué resultado ha dado al país ese desembolso?

Hace un año próximamente concluía una Legislatura.

Desde aquel momento se han inaugurado otras dos, se han hecho elecciones generales, han caído dos Ministerios, y se han votado, sin discusión, los presupuestos de 1884-85.

Este es el resultado práctico de un año de debates acalorados y de un gasto de cerca de dos millones de pesetas.

Las Cortes van perdiendo de vista más y más que su mision es LEGISLAR y no DISCUTIR: se limitan á lo segundo, olvidan lo primero.

Se comprende que los asuntos tratados en el Senado y en el Congreso durante el año acabado de trascurrir se lleven al Ateneo ó otra institucion análoga, donde los oradores y los oyentes pagan cada uno voluntariamente cuarenta reales mensuales.

Pero sólo teniendo presente la increíble indulgencia de este pueblo bonachón, se explica la posibilidad de que se gasten en declamaciones académicas dos millones de pesetas arrancados al contribuyente con el determinado y obligatorio fin de legislar.

¿Es que acaso faltaba materia?

Nunca precisamente se han impuesto á la atención de los representantes del país necesidades más evidentes, mejor definidas, más apremiantes: nunca se han expresado esos problemas de modo más concreto que en el último discurso de la Corona.

Y cuando recientemente, á la perturbacion económica causada por la invasion del cólera ha correspondido baja tan notable en los fondos públicos, ese era el momento oportuno para discutir á fondo y con toda solemnidad el presupuesto, en lugar de votarlo sin discusión.

Se hubiera visto que nunca se ha hablado de Hacienda en situacion más sólida que al presente. Se hubiera visto al mismo tiempo las reformas generales que aún reclama, las economías en unos departamentos y los aumentos en otros que exige la actual crisis, y se hubiera contenido la baja de la Bolsa, que amenaza seguir y disminuir considerablemente la fortuna pública.

Se hubieran evitado muchas ruinas individuales y evitado tambien muchos conflictos que nacerán del malestar económico.

Pero, añadimos nosotros, pedir ciertas cosas á los políticos es lo mismo que pedir peras al olmo.

En honor de Arrieta.

Brillante, como ya dijimos, fué la velada que el sábado se verificó en el teatro principal en honor de nuestro querido paisano y eminente compositor de música D. Emilio Arrieta.

El teatro estaba muy concurrido y entre los espectadores figuraba lo mas selecto de la buena sociedad pamplonesa.

La compañía de zarzuela que dirige el Sr. Fernandez puso en escena el segundo acto de la preciosa zarzuela Entre el alcalde y el rey, el tercero de la magnífica obra San Franco de Sena y el segundo de la bellísima Marina. En estas producciones en que brilla el genio del esclarecido Arrieta, los artistas de la compañía se esmeraron por hacer resaltar las bellezas musicales que contienen.

En el intermedio primero el ilustre hijo de Santesteban D. Dimaso Zabalza ejecutó al piano, de la manera y con la delicadeza y precisión con que él solo sabe hacerlo, una magnífica fantasia sobre motivos de El Trovador.

Al terminar, una salva general y unánime de aplausos resonó en la sala y se prolongó hasta obligar al Sr. Zabalza, despues que se habia retirado, á presentarse de nuevo al público, que escuchó una preciosa galop con cuya ejecución acabada correspondió el eminente artista. Repetieron los aplausos y los placemes y por tercera vez salió al palco escénico el Sr. Zabalza quien tocó el lindísimo y patriótico zortziko Ariz-ari (Al roble) y una bonita jota, retirándose despues en medio de generales aplausos.

Poco despues dejóse ver en medio de la orquesta el insigne Arrieta que despues de ser afectuosamente saludado por toda la concurrencia, dirigió el tercer acto de San Franco de Sena. La compañía teniendo en cuenta esta especialísima circunstancia, hizo en la interpretacion de la partitura cuanto podia esperarse. Se repitieron algunos números y otros fueron muy aplaudidos.

Acto seguido el inspirado autor de San Franco recibió una ovacion entusiasta. En el escenario le fueron presentados ademas de multitud de ramos de flores, varios regalos, entre ellos un retrato suyo hecho al humo por el distinguido artista D. Martin Izangorena, una escribanía de plata, un servicio de café tambien de plata y una preciosa cigarrera, obsequios del Casino de Eslava, de la sociedad Santa Cecilia y del Nuevo Casino. En aquel momento se repartió con profusion una poesia impresa dedicada á cantar las glorias del eminente artista, original segun tenemos entendido, de D. Arturo Cayuela. Los Sres. D. Maximino Fernandez director de

la compañía de zarzuela, D. N. Alfaro Malmbrés y D. Pedro de Gorritz aparecieron sucesivamente en el palco escénico á leer poesias que tenían el mismo defecto y que arrancaron entusiastas aplausos. La composicion leida por el Sr. Fernandez era obra de su señor hijo D. Maximo F. Terrer, que fué llamado y aplaudido.

En fin, la ovacion que el público unánime tributó á Arrieta fué tan sincera y magnífica como merecida. Grande y gratísima debióser la emocion que experimentó el eminente artista navarro, á quien vimos en algunos momentos conmovido ante aquella estrepitosa manifestacion de amor al arte y de entusiasmo por las glorias patrias.

Tan magnífica velada terminó con la representacion del segundo acto de Marina, que fué bien interpretado y en el que el distinguido barítono Sr. Fernandez estuvo oportuno y acertado al sustituir las coplas de costumbre por otras dedicadas á ensalzar al gran maestro y á acrecentar las simpatías de los espectadores hacia nuestro ilustre paisano.

Asociándonos al entusiasmo del público enviamos nuestro mas sincero parabien al Sr. D. Emilio Arrieta y nuestra cordial enhorabuena al Sr. D. Dimaso Zabalza, á esas dos eminencias artísticas que Navarra se enorgullece de contar entre sus hijos.

El triunfo de la Santa Cruz.

I.

Corría el año 1212. La obra de la reconquista de España, iniciada por D. Pelayo en las montañas de Covadonga, estaba muy adelantada; sin embargo, cerca de cinco siglos de continua lucha, no habian sido suficientes para arrancar de la dominacion árabe, lo que estos habian conquistado en dos años.

La parte que aún conservaban los moros, obedecía á Mubamad (Miramamolín). Los cristianos contaban con los reinos de Castilla, Navarra, Leon, Aragon y Portugal, cuyos tronos estaban respectivamente ocupados Alfonso VIII, Sancho VIII, Alfonso IX, Pedro II, y Alfonso II.

Poco tiempo hacia (año 1211) que Mubamad, viendo los estragos que en sus tierras hacian los cristianos, habia llamado á las tribus bárbaras de Africa, que como un ejército innumerable de langostas esparcidas en bandas, cubriendo montes, campos y profundos valles, cayó sobre An-

V.

ME DESTIERRAN DE LA CASA MATERNA.

Podíamos haber andado una media legua y ya estaba mi pañuelo bañado de lágrimas: de repente el tartanero paró su carricoche.

Al mirar qué pasaba, ¡cuál no fué mi sorpresa al ver á Peggoty salir de una cerca y subir á mi lado!

En fin, despues de abrazarme á su sabor me llenó los bolsillos de bollos y me dió un bolsillo... siempre sin hablar una palabra, despues de otros cuantos abrazos finales, bajó al suelo y echó á correr, habiendo perdido en la campaña todos los botones de su vestido: yo conservé uno como recuerdo.

El tartanero me miraba como si me quisiese preguntar si volveria aun. Meneé la cabeza y le dije:

—¡No, no volveré!

—¡Entonces, sigamos! gritó el tartanero azuzando á su caballo, que volvió á tomar el trote:

(Se continuará.)

(16) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

DAVID COPPERFIELD

EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés POR CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

Ella no reemplazaba mi madre, porque una madre no puede ser reemplazada, pero siento por ella un afecto como no lo siento por nadie de este mundo. Verdad es que era un afecto que tenia su parte cómica: sin embargo, no sé lo que hubiera hecho si hubiese fallecido.

Al día siguiente por la mañana, miss Murdstone se presentó á la hora de costumbre y me dijo que iba á un colegio, cosa que no era una nueva para mí, como ella suponía. Díjome tambien que así que me vistiese, bajase á la sala pequeña á almorzar. Hallé allí á mi madre, muy pálida y con los ojos encendidos. Me arrojé en sus brazos y le pedí perdón desde el fondo de mi alma.

—¡Ah! ¡David! dijo, habéis podido causar daño á una persona que quiero. ¡Tratad de corregiros! Os perdono; pero no podré olvidar, David, los malos sentimientos que abriga vuestro corazón.

Le habian persuadido de que yo era una criatura perversa, y esta idea la afligia más que mi partida. Por mi parte experimenté el mayor dolor. Traté en vano de probar el desayuno de despedida, pero mis lágrimas caian sobre el pan y dentro de la taza de té. Los ojos de mi madre se dirigían de miss Murdstone á mí, y luego se inclinaban ó apartaban.

Detúvose un coche á la puerta del jardín, y un hombre entró en la sala.

Miss Murdstone exclamó:

—Coged el baul de Mr. Copperfield.

La maleta fué llevada al carricoche de mi antiguo tartanero que nos habia conducido á Peggoty y á mí á Yarmouth.

Ni Peggoty ni Mr. Murdstone se hallaban entonces en la sala.

—¡Clara! dijo miss Murdstone, siempre con su voz grave.

—Todo está listo, mi querida Juana, respondió mi madre. Adios, David, te vas por tu bien. Adios hijo mío. Estas vacaciones vendrás á casa, y espero que ya te habrás corregido.

—¡Clara! repitió miss Murdstone.

—Claramente, mi querida Juana, dijo mi madre retenéndome en sus brazos. Te perdono, hijo mío; Dios te bendiga.

—¡Clara! volvió á repetir miss Murdstone.

Miss Murdstone tuvo la amabilidad de conducirme hasta la verja del jardín, y me dijo que esperaba me arrepintiese antes de exponerme á tener un mal fin. Subí al coche, y el caballo se puso en marcha con ligereza.

dalucia» (1) apoderándose bien pronto del importante castillo de Salvatierra, por lo cual, temeroso el rey de Castilla, y no contento con haber pedido auxilio a los reyes de España, impetró del papa Inocencio III la publicación de una cruzada en favor de los Españoles. Cincuenta mil infantes y unos doce mil ginetes procedentes de Alemania, Francia e Italia respondieron a este llamamiento, reuniéndose en Toledo; empero tampoco el moro se descuidaba. Numerosos escuadrones procedentes del gran desierto, Mequinez, Marruecos y Fez atravesaban diariamente el estrecho y venían á engrosar su adiestrado ejército. Todo indicaba que la lucha entre la Cruz y la media luna iba á trabarse con inusitado encarnizamiento.

II.

—Era la magnífica mañana del 21 de Junio cuando el ejército cristiano se puso en movimiento formando la vanguardia los extranjeros al mando de D. Diego López de Haro, y el centro y retaguardia los reyes de Castilla y Aragon con sus tropas y las provisiones y bagajes de aquel numeroso ejército. El rey de León, Alfonso IX no acudió ni prestó ayuda alguna: el de Portugal, Alfonso II envió sus tropas.

Llegados á la tercera jornada á la frontera de los moros, y habiéndose apoderado de Malagon y Calatrava, un suceso inesperado hizo que faltara muy poco para quedar frustrados tantos esfuerzos. Los cruzados extranjeros, por causas que no asigra la historia, desertaron en su mayor parte, volviéndose á sus países, quedando de todos ellos, unos centeaes de infantes y ciento treinta caballos. Imposible es describir el efecto que causó este suceso en el campamento cristiano.

(2) Sin embargo, la llegada de Sancho VIII con un lucido ejército de valientes y aguerridos navarros, de tal modo levantó su espíritu, que solo ansiaban por el momento de medir sus armas con las de los infieles. Pasados los dias 8 y 9 de Julio en revistar las tropas; el jueves 12 en algunas escaramuzas, el 13 cayó en poder de los cristianos el castillo de Ferral.

Un obstáculo quedaba que superar para dar vista á los árabes; y era atravesar el estrecho de Lon, llave de aquellas montañas. Así lo habia comprendido Mahamad, por lo cual con numerosas fuerzas hacia imposible su paso. Indeciso el rey de Castilla sobre qué partido tomar, se le presenta un pastor, el cual le manifestó conocia un camino por el cual podia pasar su tropa al punto deseado sin peligro alguno, como se verificó sirviéndoles de guia, y desapareciendo cuando se le iba á dar la recompensa merecida.

Sorprendido el moro, presenta la batalla; mas los cristianos pasaron el domingo dia 15 en ejercicios de piedad, si bien ansiando venir á las manos con los enemigos de su Patria y Religion. Por fin á media noche oyose la señal de la batalla. Al sonido de los instrumentos bélicos responde un grito inmenso de alegría que se eleva hasta el cielo, y los soldados cristianos mientras se aprestan para la lucha, se felicitan recíprocamente.

(Concluírá).

El Certámen de Pamplona.

Con sujeción al programa que ayer publicamos y con igual solemnidad que otros años, se verificó ayer el acto de la distribución de premios á los autores de los mejores trabajos científicos, literarios y artísticos presentados al certámen organizado por el ayuntamiento de esta capital en honor de nuestro glorioso Patrono San Fermín.

Previa lectura de un concienzudo y luminoso informe que fué leído por el res-

- (1) Crónicas árabes: Miramamolín.
(2) Hé aquí cómo se expone, el F. Moret al referir este suceso:
...Providencia fué de Dios, ordenando que pues los españoles habian llevado solos por espacio de 500 años el peso, gastos y estragos de aquella pertinacisima guerra por la Religion y la verdadera contra los bárbaros mahometanos, llevasen tambien entera y sin partirla con alguna otra gente, la gloria de haberlos roto en una de las más memorables batallas que se han dado en la cristiandad, por la cual España se sobrepuso y mudó en gran manera su estado, y de la cual jamás pudo convalecer la morisma. (Anales de Navarra, tomo 3.º)

table hombre de ciencia D. Nicasio Landa, y despues que el señor alcalde D. Joaquín García y Echarrí paonunció breves, pero elocuentes y patrióticas frases, procedióse á la apertura de los sobres que contenian los nombres de los autores de los trabajos á que se habia asignado premio ó accésit.

El acto era interesante y solemne. En el escenario, que estaba convenientemente decorado, habian tomado asiento, además del alcalde que presidia, los concejales señores Camia, Puyals y Cayuela, y como individuos del jurado los Sres. D. Gregorio Pano, D. Emilio Arrieta, D. Dámaso Zabala, D. Natalio Cayuela, D. Nicasio Landa, D. Víctor Sains de Robles, D. Mauricio García, D. Eduardo Carceller, D. Anacleto García Abadía y D. Joaquín Salvoch. En las localidades una concurrencia numerosa y escogida esperaba con avidez conocer los nombres de los autores laureados.

Estos, si nuestra memoria no nos es infiel, son los siguientes, que obtuvieron el galardón que se les asigna:

D. Julio Aitadill, premio que consiste en un objeto de arte, por una memoria acerca de la época y circunstancias del establecimiento de la imprenta en Pamplona, agregando una lista numerosísima de las obras que se han impreso en esta ciudad.

D. Pedro de Gorritz, premio consistente en una pluma de oro, por una leyenda en prosa castellana inspirada en la historia de Navarra.

D. N. Torragoa, vecino de Madrid, premio, un objeto de arte, por un cuadro que representa la entrada en Pamplona de Don Sancho el Fuerte despues de la batalla de Las Navas, con los trofeos y despojos cogidos por los navarros al enemigo.

D. Enrique Broca, premio que consiste en una batuta de ébano con incrustaciones de plata y oro por una rapsodia para grande orquesta inspirada en aires populares del país vasco-navarro.

D. Fidel Maya, accésit por una composición musical de la misma clase y correspondiente al mismo tema que la anterior.

D. Carmelo Echegaray, de Zumaya, premio de un makila con incrustaciones de oro y plata por una oda á la lengua euskara escrita en verso vascongado.

D. Emilio Alfaro Malumbres, accésit por una composición poética en castellano, cantando las hazañas realizadas por los navarros en la conquista de Zaragoza en el año 1118.

D. N. Palada Santin, accésit por un cuadro que representa la entrada de D. Sancho el Fuerte en Pamplona despues de la batalla de Las Navas.

D. Casiano Diaz, Accessit por una memoria sobre el aumento del proletariado en Pamplona.

Si como creemos ha obtenido premio ó accésit algun otro señor publicaremos otro dia su nombre.

Algunos de los señores concursantes que estaban presentes, previa invitación del Sr. Alcalde presidente, pasaron al escenario recibiendo plácemes de la concurrencia.

Terminado este acto la orquesta de Santa Cecilia ejecutó magistralmente las composiciones que se habia propuesto, lo cual constituió la tercera y última parte de la fiesta.

En la primera banda de la Casa-Misericordia tambien obtuvo muchos aplausos por el acierto con que ejecutó las piezas anunciadas.

Para concluir enviamos el parabién al ayuntamiento y á los señores que componian el Jurado y felicitamos á los que en esa lid honrosa han conseguido un lauro.

El cólera.

Expedido en Madrid por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad á las 12 de la noche del lunes 14, se recibió en el gobierno de provincia ayer por la mañana el siguiente despacho telegráfico:

«No hay alteración en el buen estado de la salud pública en la Península. En el lazareto de Mahon solo hay dos enfermos, que son los pasajeros del fálucho «María» procedente de Marsella, á que me he referido en mis telegramas anteriores. Su estado general á las ocho de la noche, aunque grave, era mejor que por la mañana. En el resto de la tripulación y pasajeros de dicha nave no habia novedad. Las noticias recibidas de Francia son las siguientes:
En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy han ocurrido 63 fallecimientos del cólera. En Tolón de la misma enfermedad, 11.»

Nuestro cónsul en Gette participa que en todo aquel distrito consular, la salud es buena.»

Colegio de clases superiores.

Acudiendo á la súplica de varias personas, reproducimos el siguiente PROSPECTO.

Artículo 1.º El fin que se proponen los fundadores de este Colegio, es ofrecer á los jóve-

nes un asilo seguro, donde, libres de los muchos y graves peligros á que se ven expuestos en las grandes poblaciones, puedan facilmente conservar y consolidar los frutos de la educación religiosa y literaria que recibieron durante el periodo de la segunda enseñanza, empezando y continuando bajo la dirección de los PP. de la Compañía de Jesús y de otros ilustrados religiosos profesores, que segun las circunstancias y oportunidad convenga llamar, los estudios propios de las carreras á que se dediquen.

Art. 2.º Para conseguir estos fines se establecerán en el mismo las clases necesarias para las carreras siguientes:

Facultad de Derecho, y de Filosofía y Letras. Se enseñarán todas las asignaturas que constituyen ambas Facultades hasta el grado de Licenciado inclusive, observándose en cuanto al tiempo y orden de materias las disposiciones del plan de estudios vigente.

Preparación para carreras especiales. Por ahora se enseñarán solamente las asignaturas necesarias para ingresar en la carrera de Ingenieros de Caminos, Puertos y Canales. Más adelante, segun las circunstancias lo vayan permitiendo, se ampliarán estos estudios, preparando tambien para otras carreras.

Jos alumnos por su parte están obligados á concurrir á los diversos ejercicios piadosos ó literarios, que exija el buen régimen interior del Colegio, á cuyas prescripciones deben enteramente acomodarse.

Art. 3.º El tiempo necesario para la preparación al ingreso en la escuela de Ingenieros varia segun la instrucción y natural aptitud de los alumnos; sin embargo, para gobierno de los mismos y de sus familias, puede calcularse en tres ó cuatro años dicho periodo preparatorio en circunstancias ordinarias.

Art. 4.º Para la admisión de un alumno se requiere:

1.º Presentar al Director una solicitud que exprese el nombre y apellido del aspirante y pueblo de su naturaleza.

2.º Un certificado de los estudios que ha hecho y notas que ha obtenido en ellos; la fé de Bautismo y cédula personal.

3.º Tener el grado de Bachiller en artes, si ha de seguir la carrera de Derecho.

4.º Ser mayor de quince años y tener bien aprendidas las matemáticas elementales, si ha de prepararse á la carrera de Ingenieros.

Art. 5.º Además atendidas las dificultades especiales que se encuentran en la educación de esta clase de alumnos, y la gran selección que en su consecuencia debe hacerse de los pretendientes á ingresar en el Colegio, no serán admitidos sino aquellos de quienes puedan obtenerse seguros y ciertos informes de su conducta moral y literaria. Así que, por regla general, serán admitidos solamente los que hayan recibido la segunda enseñanza en colegios de la Compañía de Jesús; y excluidos así estos como cualesquiera otros que hubiesen empezado ya en otro establecimiento estudios superiores ó preparatorios para carreras especiales. Se advierte, además, que los tres primeros meses de Colegio se considerarán como de prueba, durante los cuales se verá si los alumnos pueden ó no seguir en él por más tiempo. Pero, aun pasado este plazo, podrán ser despedidos por los motivos que previene este Reglamento.

Art. 6.º A su ingreso cada joven será destinado al estudio de las materias que le correspondan segun la instrucción que manifieste en el exámen, que habrá de sufrir en caso de duda.

Art. 7.º En la dirección de los alumnos se emplearán con preferencia los medios de suavidad y noble emulación, procurando impedir las faltas para no tener que castigarlas. No podrá permanecer en el Colegio aquel, cuya conducta exija ordinariamente medios de rigor sea perjudicial á los demás; por lo tanto, será motivo de expulsión la irreflexión, la insubordinación, la inmoralidad, el habitual descontento, y la indolencia de los estudios.

Art. 8.º Aunque se procurará que cada cual tenga habitación separada, en la que estudiarán todos sujetos á cuidadosa vigilancia, y se tratará de que junte con el respeto y sumisión la confianza filial y libertad morigerada, que debe tener todo joven bien educado en el seno de su misma familia.

Art. 9.º Los alumnos no recibirán más visitas que las de sus familias, ó de las personas á quienes los padres ó tutores autorizaren por escrito, y esto una vez cada quince dias; y en las horas de recreo. En ningún caso podrán salir del Colegio, ni escribir ó recibir cartas sin conocimiento del Director, el cual podrá leerlas todas, así las que los alumnos escriban como las que los mismos reciban de cualquiera clase de personas. Asimismo, les está prohibido recibir cosa alguna de comer que no hayen de entregar al Perfecto del Colegio para que sea repartida entre ellos y sus compañeros.

Art. 10.º En caso de necesidad las familias, á juicio del facultativo y del Director, podrán, si gustan, y en determinados casos deberán, sacar del Colegio á sus hijos hasta que se restablezcan.

Art. 11.º Sin especial permiso no podrán los alumnos tener ni recibir más libros, ni revistas ni impreso de cualquier género, que los necesarios para sus estudios y devociones. La infracción de este artículo se reputará como falta grave.

Art. 12.º No se les permitirá tener dinero á su disposición, pero las familias podrán, si gustan, asignar una cantidad moderada que guardará el Procurador del Colegio; y sino la desmerecen les será entregada para que la inviertan en objetos de utilidad ó recreo, ó en limosnas para los pobres. Tampoco se consentirá á los alumnos hacer gastos no necesarios que excedan del valor de la asignación mencionada, sin expresa autorización de sus familias.

Art. 13.º La entrada de los alumnos tendrá lugar el 6 de Setiembre, dia en que todos deberán dormir dentro del Colegio, pudiendo no ser admitido el que sin causa justificada llegase más tarde. El curso terminará en el mes de Junio con el correspondiente exámen oficial despues del cual, y en el dia en que se avisará á las familias, se retirarán los alumnos á pasar con ellas las vacaciones. Además de este exámen, tendrán otros dos en el Colegio: uno á mediados de curso, en el que darán cuenta de las materias que se hayan enseñado, y cuyo resultado se comunicará á las familias; y otro á fines de Mayo, que servirá para que los profesores adquieran la completa convicción de que se hallan suficientemente instruidos en las materias de los programas, y puedan autorizarlos á presentarse á exámen.

Art. 14.º No obstante lo prevenido en el artículo precedente, los Matemáticos que tengan que dar segundo exámen en el mes de Setiembre deberán, pasados algunos dias de vacaciones con sus familias, regresar al Colegio el dia que el Director avisará; á fin de prepararse con nuevo repaso al mencionado exámen.

Art. 15.º Todos los meses se pasarán á las familias notas de la conducta, aplicación, y aprovechamiento de sus hijos.

Art. 16.º La pensión de todo el curso para los alumnos de la facultad de Derecho será de mil setecientos cincuenta pesetas. Por esta pensión se dará á los alumnos habitación, servicio, alimentos, la enseñanza de las clases oficiales, se cuidará del lavado, planchado y repaso de la ropa blanca, se les hará el gasto ordinario de papel, plumas y tinta, el de enfermería, botica y honorarios de médico en enfermedades ordinarias. Los que desearan, además, cursar las asignaturas de la facultad de Filosofía y Letras, abonarán ciento cincuenta pesetas.

Art. 17.º Los alumnos que se preparan á ingresar en carreras especiales, pagarán tambien mil setecientos cincuenta pesetas por los gastos de pensión mencionados en el artículo anterior y por las asignaturas oficiales de matemáticas. Los que vinieren á repasar en el Colegio durante las vacaciones tendrán un aumento proporcional de pensión.

Por las de Dibujo, Francés, e Inglés, que son tambien oficiales para ellos, abonarán ciento setenta y cinco pesetas cada año.

Art. 18.º Todas las pensiones deberán abonarse en dos plazos iguales y adelantados; el primero, el dia de entrada; y el segundo, á principios de Febrero.

Art. 19.º Serán de cuenta de las familias los libros que sirvan de texto en el Colegio, el estudio de la Música, el de Dibujo y Lenguas para los Legistas, y cualquier otro gasto no comprendido en los artículos anteriores.

A estas clases de adorno, si no se viere ser en perjuicio de los estudios principales, podrán asistir los alumnos á voluntad de sus padres ó tutores.

Art. 20.º Cuando un alumno salga del Colegio definitivamente antes de terminar el curso, tendrá derecho al reintegro de lo que hubiere abonado de más, excepto la parte correspondiente al mes comenzado y no concluido. No se hará descuento en la pensión por ausencias ó retraso en la entrada menores de un mes.

Art. 21.º El equipo de los alumnos consiste en dos ó tres trajes completos en buen uso, dos gorras, dos pares de botinas ó zapatos negros y dos de becerro blanco para dentro de casa. Más tarde, cuando el colegio esté completo para ciertos actos y dias, tendrán todos un traje igual y uniforme segun el modelo que se pondrá en la portería. Las demás prendas son diez camisas de vestir, y cuatro de dormir, seis calzoncillos, doce pañuelos doce pares de medias ó calcetines, el abrigo interior que gusten, seis servilletas, un colchón de dos varas de largo por una de ancho, dos almohadas, ocho fundas, cuatro pares de sábanas, dos mantas de lana y otra de algodón, dos sobrecamas blancas, seis tohallas una alfombra para el pié de la cama y lo necesario para el aseo y limpieza, como cepillos, peinas, tijeras, espejo etc.

Art. 22.º Serán tambien de cuenta de las familias los siguientes muebles del aposento: catre de hierro, jergon de muelles, mesa de estudio, dos sillas, palanganero y mesilla de noche. El colegio se encargará de proporcionar los objetos aquí enumerados, si así lo prefieren las familias y avisan oportunamente.

Art. 23.º Además presentarán todos á su entrada un cubierto de plata y un cuchillo con mango del mismo metal. Tanto estos objetos como las prendas de que habla el artículo anterior estarán marcados con el número que á cada uno se le señale. El Colegio no responderá de las que no lo estén.

Art. 24.º Toda familia que pone un joven en el Colegio, por el mismo hecho, declara estar conforme con todos los artículos de este Reglamento.

ADVERTENCIAS.

- 1.ª No estando terminadas las obras del colegio de Bilbao, donde definitivamente se han de establecer estas clases superiores; para satisfacer á los repetidos deseos de muchas personas se avirán desde luego en el nuevo colegio de Valladolid, Plaza de Santa Cruz, Colegio de San José.
2.ª En el curso de 1884 á 1885 se dará solamente la enseñanza de las materias correspondientes al primer grupo de la Facultad de Derecho; y de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, añadiéndose en los años siguientes la de los grupos inmediatamente superiores.

3.ª En la pensión total mientras las clases continúen fuera del colegio de Bilbao, se rebajarán mil reales.

5.ª Careciendo por el mismo tiempo los alumnos de habitaciones separadas, el colegio por su cuenta suministrará á los alumnos todo el mueblaje de que habla el artículo 22.º.

6.ª Los alumnos que desearan cursar las asignaturas de la facultad de Filosofía y Letras, deberán pagar, además de la pensión de mil setecientos cincuenta pesetas, el importe de las asignaturas de Filosofía y Letras, que se fijará oportunamente.

Exterior.

Francia.

Los funerales de Sor Alfonsina, muerta a la cabecera de los coléricos en Tolon...

Italia.

En Forlì el día de la instalacion de un busto de Garibaldi hubo un escándalo regular...

Irlanda.

Londres 14. Han estallado dos grandes disturbios entre los orangistas y los irlandeses...

Ha sido muerto uno de los alborotadores, y heridos, más ó ménos gravemente otros 50.

Se dice que los irlandeses han sido los primeros agresores.

Rumania.

Dado que el Rey Carlos I es cismático, no deja de tener importancia el hecho de que este soberano haya visitado el Seminario católico de Bucharest...

El catolicismo gana terreno á ojos vistos en Rumania.

Guerra del Sudan.

El Mahdi empieza á redondearse, metafóricamente hablando, se entiende.

Tiene ya quince cañones, y para defender su persona ha creado una especie de guardia de Corps, compuesta de 3.000 hombres...

Gacetillas

Por promover escandalo en la calle de Campana han sido castigados dos gitanos con la multa de 2 pesetas.

Con una peseta de multa ha sido castigada una sirvienta, por sacudir ropas en los balcones.

Han llegado á esta ciudad procedentes de Castilla 300 reses lanaras, las que ha reconocido el veterinario y declarado útiles para el consumo.

La Junta de abastos de Lumbier celebrará subasta para la venta de 90 á 100 arrobas de lana procedente de la carnicería el día 20 del actual.

Se encuentra vacante en Eulate la plaza de veterinario con el sueldo de 180 reales de trigo...

Los Concejos de Erro y Gilveti venderán el día 20 del actual 820 ayas divididas en dos lotes.

La Junta de abastos de Cirauqui saca á pública subasta que se celebrará el día 21 de los corrientes, las pieles del ganado lanar...

El ayuntamiento de Ibilcieta anuncia la subasta de 706 pinos: el acto tendrá lugar el día 25 del actual.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio inserto en la seccion correspondiente "Polvo Siret" preparado por el Sr. Blasco...

Ya puede decirse que las ferias de ganados han terminado, pues apenas se ven forasteros en el punto designado al efecto...

A ruego de persona interesada. recomendamos á la comision municipal de abastos la conveniencia de que, se haga desaparecer la causa de ciertos dolores mal sanos que, segun nos aseguran, se perciben en algunas habitaciones de la casa-matadero...

Por renuncia que ha hecho el Licenciado D. Tomás Miranda, Parroco de Santa Maria de Tafalla...

Han fallecido: En San Adrian el religioso exclaustro D. Fray Eugenio Martinez...

Hemos recibido un prospecto de las fiestas que en la tercera decena de este mes van á celebrarse en Tudela...

Con objeto de que no sea sorprendida la buena fé, se participa que los únicos competentes autorizados para recolectar en esta diócesis limosnas para la casa santa de Jerusalem...

Deben saber los consumidores de la incomparable Agua de Colonia de Orive, que sobre sus virtudes eminentemente higiénicas y delicado y persistente perfume...

Cultos religiosos.

Miércoles: El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen.

En las descalzas CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. durante la misa conventual que será con sermón que predicará el M. I. señor Dr. D. Tomás Forneser...

En San Agustín: se expone S. D. M. á las diez, á continuación Tercia á la que seguirá misa solemne con sermón que predicará el R. Sr. D. Felius Vidaurreta...

A las seis se expone S. D. M. y despues del novenario de Nuestra Señora del Carmen se hará la reserva.

El novenario rezado despues de una Misa que se celebrará á las nueve.

Anuncios preferentes

AGUAS

Mineromedicinales de Burlada (Pamplona) Alcalinas, Bicarbonatadas Cloro Yoduradas. Sódicas. Premiadas en todas las exposiciones...

El gran número de composiciones y tan bien combinadas que nos ofrece el análisis de estas aguas practicado por el eminente químico Dr. Saenz Diez...

EXPOSICION DE ROPAS HECHAS.

Gran bazar de las columnas.

COMERCIO Y SASTRERIA

DE ESCANERO Y SORIANO, HERMANOS,

Zaragoza, Independencia, 26.

CASAS:

En Pamplona, Héroes de Estella, 12. En Tudela, Carrera, 8. En Logroño, Abades, 4.

En todas las Sucursales ha llegado un surtido completo y moderno de Trajes lanillas de 6, 7, 10, 12 14 y 18 duros...

Tambien ha llegado nuevo muestrario para las prendas encargadas á medida. En TUDELA habrá liquidacion de todas las prendas de años anteriores...

PRECIOS FIJADOS.

NOTA. En Pamplona se vende estantería y mostrador y se necesita un aprendiz y un oficial que sepa construir toda clase de prendas.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía...

LOMBRICES.

Se espulsan rápidamente, con los acreditados polvos vermifugos purgantes de D. Ramon turria.

Este medicamento además de los grandes efectos que produce, tiene la ventaja de ser muy grato al paladar...

Hay preparados para todas edades. Se venden en Pamplona farmacia del señor Colmenares...

Interesante.

EL CAMINO DE LA CRUZ EN

LA FAMILIA.

Magnífica cromolitografía imitacion perfecta de la pintura, de 70 centímetros de alto por 51 de ancho.

Obra aprobada, favorecida y fomentada por nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII y por cardenales, arzobispos y obispos de diferentes países.

No hay casa que no posea objetos religiosos, un Crucifijo, una imagen de la Santísima Virgen...

El camino de la Cruz es el misterio de la Redencion y de la Encarnacion. ¡A cuántos y cuántos sus ocupaciones ó los cuidados que han de prodigar á los suyos les impide ir á la iglesia como desearian!

El camino de la Cruz que hemos mandado hacer; y que ponemos en venta; es un magnífico cuadro que representa las XIV estaciones del Camino de la Cruz...

En el frontispicio se encuentra la Resurreccion; copia del cuadro original de Rafael.

Abajo la Cena, de Leonardo de Vinci, y más abajo un magnífico retrato del Santísimo Padre Leon XIII, con sus armas pontificias.

Es uno de los más notables cuadros religiosos hechos hasta el día en cromolitografía.

Se halla en venta en Pamplona, Bolserias 14 Librería de Santiago Alonso á 10 pesetas.

En el mismo establecimiento se expende la Guía oficial de todos los ferro-carriles de España á 50 céntimos.

Especialidad

en baules mundos, de Enrique Echeverría calle de San Nicolás núms. 35 y 37 Pamplona, se construyen toda clase de objetos de viaje y cajas de muestrarios para el comercio en su construcción, agilidad, esmero y solidez, á precios arreglados.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias. Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Anuncio interesante.

En la calle Zapateria núm. 51, hay de venta bacalao bueno á 75 céntimos de peseta el kilogramo, y por arrobas á diez pesetas.

Facton-Doggart.

Con sus guarniciones se vende uno en buen estado en casa del Sr. Ducharlet.

Nodriz

Se desea una para criar una niña en su propia casa. Darán razon en la calle de Curia número 2, botica.

Fiestas

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

en Azpeitia.

Con ocasion de estas celebres y sobre todo muy concurridas fiestas: que principian el día 31 del corriente mes, Jose Antonio Legorburu, dueño del Hotel del Casino: ofrece á los forasteros cómodos dormitorios y buena mesa...

Polvo Liret

Para desinfectar materias fecales. Una pasta hecha con 500 gramos del polvo anterior y 200 de agua comun, bastan para desinfectar cinco metros cúbicos de aguas inmundas.

Caja de 500 gramos cinco reales, farmacia y droguería de Blasco, Zapateria, 22, Pamplona.

CONFITERIA

Pasteleria, y Reposteria Nueva

de

EMILIO SARASATE

3, Calceteros 3.—Pamplona.

En este establecimiento se han recibido infinidad de sorpresas, las que se venderán al precio de 2 rs. vn. nna. por la dicha sorpresa se regalará al comprador un billete conteniendo 10 números y á la persona que posea el número igual al del premio mayor de la loteria que se verificará el día 26 de Julio de 1884...

El telégrafo.

Madrid 15 9,15 noche.

Pamplona 16 1,58 noche.

4 por 100 amortizable . . . . . 72,15
4 por 100 perpétuo . . . . . 57,70
Billetes hipotecarios de Cuba . . . . . 85,80
Banco de España . . . . . 269,00

Mañana probablemente terminarán las sesiones del Congreso. Dícese que ha naufragado en Filipinas el crucero «Gravina».

El Corresponsal.

Imprenta y Encuadernacion de F. Istúriz. Plaza del Castillo, 17.

# SECCION DE ANUNCIOS

## PERFUMERIA BISUTERIA

Y TRABAJOS DE CABELLO E

# JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, esquina a la Fonda la Perla y calle Chapitela

En dicho establecimiento se encuentra lo más selecto en todos los artículos de perfumería de los fabricantes, más acreditados de Francia, Alemania, Inglaterra y España. En objetos de tocador, en gran surtido, en cajas de seda, nogal, paja, carton y palo santo con incrustaciones en nácar, níquel y oro doble; en boquillas de ámbar, objetos de nácar, concha y piel de Australia y Rusia, para regalo, á precios muy arreglados.

Una gran variación en pulseras, pendientes, imperdibles y botonaduras en nácar, marfil, níquel, plata y oro, todo garantido. Se acaba de recibir un gran surtido en juguetes de los gustos más escogidos por su solidez y novedad.

En artículos para peluqueros y todo lo concerniente para dicha industria, como navajas de afeitar, tigras, etc. Tule y gasa para implantar cabello trabajado en todos los trabajos que se deseen; y por mayor, sin trabajarlo, á dichos señores peluqueros que honren esta casa se les hará un verdadero descuento segun la compra que hicieren, y el 20 por 100 en todos los trabajos que se encarguen tanto en cadenas, anillos, pulseras, medallones, cuadros en paisajes, panteones y relieves, ragas y pelucas.

Redecillas de cabello en todos colores á real una y 10 reales docena. Cepillería de todas clases.

**Plaza de la Constitucion núm. 1,**  
**(esquina á los Héroes de Estella)**

## GANGA POSITIVA.

Comercio y Depósito

DE

**PEDRO BARNÓ (El Catalan.)**

9, BOLSERÍAS 9, PAMPLONA.

Habiendo llegado el tiempo en que se experimenta un calor sofocante, es dueño de dicho establecimiento recuerda á todos sus parroquianos y parroquiana que en esta su casa se venden los abanicos en depósito de la fabrica de D. Manuel Albiéch de Valencia, tanto al por mayor como menor, á precios sin competencia por su baratura.

Se acaba de recibir gran surtido de corsés de la acreditada fabrica de Chavarri Hermanos, de Barcelona, y otros varios artículos de temporada, todos á precios sumamente arreglados.

**NO EQUIVOCARSE, 9 BOLSERIAS 9,**

## NOVEDADES EN MAQUINAS DE COSER.

*Howe, Wilson, Wertheim, Velgravia, Seidel y Nauman, König, Canadense, Dücorp, Biesolt, Rosman, universalmente conocidas.*

## 35- Tecenderias--35--Pamplona

Preciosas máquinas de todos sistemas con aparatos para rizar, plegar y bordar. Este establecimiento ofrece al público doce sistemas diferentes de máquinas para familias é industriales, mientras que las sucursales de «SINGER» no poseen más que de una sola fabrica, las cuales ó sean las de mano, familia é intermedias, no han sido admitidas en la Exposicion de Amsterdam en competencia, habiendo sido premiadas las de esta casa con dos medallas de oro.

Para demostrarlo copiamos el dictámen del miembro de aquella Exposicion D. Clemens Mueller: «Despues de un largo y exacto exámen yo no podia proponer las primeras máquinas, es decir, las generalmente conocidas con el nombre de «SINGER» legítimas (las de mano, familia é intermedias) para ser premiadas porque no eran iguales en calidad á las que estaban expuestas de otros fabricantes.

Para comparar y reunir todos los sistemas tambien existen las de la Compañía fabril «SINGER».

Incapaces otras compañías de sostener á la luz del día la competencia noble y honrada con esta casa, trabajan á la sombra por los pueblos de esta provincia y la capital para desacreditarnos, no hay que creerles.

**Excelentes máquinas giratorias para zapateros**

Aceites, lanzaderas, resortes, composturas, enseñanza gratis á domicilio.

VENTA Á PLAZOS 10 RS. SEMANALES. 12 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

FERMIN ARDANAZ.

# FONDA MIRAMAR

DE

FRANCISCO URRISTI.

## SATURARAN (GUIPUZCOA.)

En este nuevo establecimiento que se halla situado en las orillas del mar, al que tiene hermosísimas vistas, se admiten huéspedes durante la temporada de baños al módico precio de 3,50 pesetas cubierto; este se compone de lo siguiente: por la mañana, chocolate ó café; sopa, cocido, dos principios y dos postres la mediodía, y por la noche, sopa, verdura, dos platos fuertes y dos postres. Precio de cama, 2 reales; id. de baño, 2 id.

# SAN FERMIN

Fiestas y ferias

EN PAMPLONA.

El comerciante de la calle Bolserías núm. 9 tiene el gusto de avisar á sus numerosa clientela, á los forasteros que vienen á gozar de las muchas y variadas diversiones que se han de celebrar en esta capital, y les recomienda que no en de visitar dicho establecimiento donde hallarán gran variedad de géneros en depósito y á precio de fabrica elegantes abanicos desde lo más inferior á lo más superior y bonitos paisajes del toreo español, especial y variado surtido en corsés de todas clases de las mejores fabricas, grande variedad en sombrillas para caballeros y señoras, especialidad en medias, calcetines, calzoncillos, camisetas, camisas de caballero y señora, cuellos, puños, tirillas, chambras, corbatas de caballero y señora, pañuelos de hilo y algodón en blanco y color, toquillas de lana suiza, botones, hilos, sedas, algodones, en pacas y paquetes de la fabrica de Lasarte y otras mil artículos, todos á precios sumamente arreglados.

# AGUARDIENTE DE OJEN

de los Sres. Barceló y Torres

MALAGA

Para los pedidos al por mayor y tarifas de precios dirigirse al único representante para esta provincia, Enrique Compaired, Mayor, 23, 3.º, Pamplona.

## ANUNCIO.

En la acreditada y renombrada tienda de Ultramarinos de D. Ignacia Araya, San Nicolás, 40 y 42, se vende además de los frutos coloniales y del reino, perdigon de todas clases plomo legítimo á 22rs. arroba castellana. Cartuchos sistema Lelauchaux superior calidad puesto que tiene la ventaja de poderse recargar, al ínfimo precio de 6 reales ciento.



## VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

**MAUMEJEAN**

PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES

DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona,  
D. Elias Mutiloa, Mercaderes 20.